



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 117/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.197/14

VISTO:

El Art. 2° de la Res. N° 254/18-CCI, mediante el cual se solicita a la Lic. Zacca Casap, Isabel Elicea, el reintegro de \$2.275, 45 (pesos dos mil doscientos setenta y cinco con 45/100), correspondientes al Subsidio 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116 la Nota N° 0715/18 a fs. 116, presentada por la Dra. Mata, Sara Emilia, detalla los aportes porcentuales de los Proyectos de Investigación participantes del Programa de Investigación N° 2249/0, entre los que se encuentra el Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 271/18, considerando que las observaciones realizadas en el Informe N° 515/18 a fs. 112 quedarían subsanadas, aconseja eximir del reintegro solicitado a la Lic. Zacca Casap y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que en su Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a la Lic. Zacca Casap, Isabel Elicea, DNI N° 16.898.913, del reintegro de \$2.275,45 (pesos dos mil doscientos setenta y cinco con 45/100)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

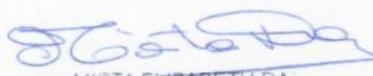
RESOLUCIÓN N° 117/2019-CCI

solicitados en el Art. 2° de la Resolución N° 254/18-CCI, correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, bajo su dirección.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, presentada por su Directora, la Lic. Zacca Casap, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DA...
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa